

**CONVOCATORIA:  
PROCESO DE POSTULACIÓN  
AYUDANTES ESTUDIANTES  
2019**

---

El profesor **Claudio Nash** del Departamento de Derecho Internacional, invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

**Requisitos para postular:**

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o Licenciado (no más de dos años de obtenida la Licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Promedio final del cursos optativo de DIDH igual o superior a 6.0;
4. Disponibilidad, de a lo menos, 6 horas semanales para los requerimientos del curso.

Enviar CV, Carta de Motivación y Concentración de Notas con promedio.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Internacional, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

**PLAZO DE POSTULACIÓN**  
30 de septiembre de 2019

**Envío de antecedentes**  
[jpina@derecho.uchile.cl](mailto:jpina@derecho.uchile.cl)

Santiago, 30 de agosto de 2019